

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 754-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 004-2019-UNHEVAL-FCAT-D, de fecha 04.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0946-2018-UNHEVAL-FCAT-D, del 31.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL; que resolvió:

1. DAR POR CONCLUIDA al 31.DIC.2018, la designación del **Dr. Reiter Lozano Dávila**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
2. DESIGNAR a partir del 02.ENE.2019 al Profesor Principal a D.E. **Carlos Bustamante Ochoa**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
3. DISPONER que el Director designado el estricto cumplimiento del Artículo 48° del Estatuto de la UNHEVAL, que establece las atribuciones. Asimismo, haga llegar el Plan de Trabajo, dentro del plazo de quince (15) días para su respectiva aprobación.

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 946-2018-UNHEVAL/FCAT-D, del 31.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 219-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución N° 946-2018-UNHEVAL/FCAT-D, del 31.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL; que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- a. DAR POR CONCLUIDA al 31.DIC.2018, la designación del **Dr. Reiter Lozano Dávila**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
- b. DESIGNAR a partir del 02.ENE.2019 al Profesor Principal a D.E. **Carlos Bustamante Ochoa**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- c. DISPONER que el Director designado el estricto cumplimiento del Artículo 48° del Estatuto de la UNHEVAL, que establece las atribuciones, haga llegar el Plan de Trabajo, dentro del plazo de quince (15) días para su respectiva aprobación.

2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. YIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad VRIn  
AL OCI  
Transparencia  
CCAD  
DCalidad  
EPG  
DIGA FCAT  
DIGA RRHH  
Interesados  
SUEyC- File  
Archivo

Se transcribe a UD para  
eficacia y demás fines  
**Abog. Yersely K. YIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL